
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 15

Datos personales	
Nombre	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Partido o Movimiento	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
Circunscripción	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 22 de junio de 2021
Correo Institucional	rodrigo.rojas@camara.gov.co


Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p style="text-align: center;"><u>AUTORÍA O COAUTORÍA PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS</u></p>
<p>- <u>AUTOR:</u></p>
<p>1. Proyecto de Ley 602 de 2021 Cámara. “Por medio del cual se modifican la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en la infraestructura de transporte. [Reestructura la política tarifaria de los peajes]”</p>
<p>2. Proyecto de Ley 630 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifican las Leyes 1682 de 2013, 2069 de 2020, 2046 de 2020 y 81 de 1988; y se establecen medidas en favor del sector agropecuario” o Ley de compromiso integral con el Agro de Colombia. [Fortalece sector agropecuario]”- autor.</p>
<p>3. Proyecto de Ley 408 de 2021 Cámara Por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante la seguridad vial bajo el enfoque de Sistema Seguro, y se dictan otras disposiciones. [Seguridad vial]” - autor.</p>
<p>4. Proyecto de Ley 491 de 2021 Cámara “Ley de alivios para Colegios Privados” o “Por medio la cual se modifica la Ley 14 de 1983 y el Decreto 624 de 1989”- autor.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 15


5. Proyecto de Ley 071 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se regula la desconexión en la relación laboral, legal y/o reglamentaria y se modifica la Ley 1221 de 2008 - Ley de Desconexión Laboral. [Desconexión laboral, Ley de Desconexión Laboral]”-autor.
6. Proyecto de Ley 420 de 2020 Cámara. “Por medio la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002 y el Estatuto Tributario. Ley de Seguridad Vial Infantil. [Ley de seguridad vial infantil]”- autor.
7. Proyecto de Ley 105 de 2020 Senado. “Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos. [Disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en colegios]”-autor.
8. Proyecto de Ley 109 de 2020 Cámara. “Ley de Internet como Servicio Público Esencial y Universal” o “Por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”. [Internet como servicio esencial]”- autor. Próxima para Sanción Presidencial.
9. Proyecto de Ley 193 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se deroga el artículo 3 del Decreto Legislativo 789 del 4 de junio de 2020 “Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020. [IVA importación vehículos]”- autor.

- **COAUTOR**


1. Proyecto de Ley 585 de 2021 Cámara “Por medio del cual se amplía y se regula de manera temporal y transitoria el rango de consumo básico subsidiable para los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, y se dictan otras disposiciones. [Consumo básico de servicios públicos]- Coautor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 15


2. Proyecto de Ley. 466 de 2021 Cámara. “Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a reconocer la transmisión de los saberes culturales, fomentar y promover la sostenibilidad de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Fomento a saberes culturales]”- coautor.
3. Proyecto de Ley 325 de 2020 Cámara. “Por la cual se modifica y se le da el carácter de legislación permanente al artículo 2 del Decreto Legislativo No. 540 de 2020 del Presidente de la República, expedido en el marco del estado de excepción de emergencia económica, social y ecológica. [Internet sin IVA]”- coautor.
4. Proyecto de Ley 629 de 2021 cámara. “Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones. [Jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación]”-coautor.
5. Proyecto de Ley 019 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se establece una disminución porcentual en la tarifa del seguro obligatorio de accidentes de tránsito - Soat. [Disminución tarifa del Soat]”- coautor.
6. Proyecto de Ley 368 de 2020 Senado. “Por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante la seguridad vial bajo el enfoque de Sistema Seguro, y se dictan otras disposiciones. [Seguridad vial]”- coautor.
7. Proyecto de Ley 460 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia. [Promueve a educación emocional]” –coautor.
8. Proyecto de Acto Legislativo 382 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se incluye un artículo en el Capítulo I, del Título II de la Constitución Política de 1991. [Canasta básica familiar como derecho]”- coautor.
9. Proyecto de Ley 337 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se crea un beneficio tributario sobre las partes, repuestos y elementos de seguridad para la reparación, fabricación, ensamblaje y uso de bicicletas, monopatines, bicicletas con asistencia eléctrica y patinetas que se fabriquen, ensamblen y reparen en Colombia, con el fin de estimular la producción nacional, y se dictan otras disposiciones. [Beneficios tributarios para estimular producción nacional]”- coautor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 15

10. Proyecto de Ley 102 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matriculas profesionales. [Cobro tarjetas y/o matriculas profesionales]”- coautor.
11. Proyecto de Ley 333 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se promueven mecanismos de acceso efectivo a los procesos de insolvencia de personas naturales no comerciantes COVID 19 y se dictan otras disposiciones transitorias. [Insolvencia de personas naturales no comerciantes COVID 19]”- coautor.
12. Proyecto de Ley 291 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se establecen disposiciones en materia de emprendimiento en el sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. [Estimula el emprendimiento en el sector deporte y recreación]”- coautor.
13. Proyecto de Acto Legislativo 287 de 2020 Cámara. “Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre. [Derecho fundamental a la alimentación]”- coautor.
14. Proyecto de Ley 276 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se crea el Programa Retiro Parcial de Pensiones del RAIS COVID-19. [Crea el Programa Retiro Parcial de Pensiones del RAIS COVID-19]”- coautor.
15. Proyecto de Ley 268 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se crea la política de la cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Política de la cultura ciudadana]”-coautor.
16. Proyecto de Ley 248 de 2020 Cámara. “Por el cual se modifica la Ley 1438 de 2011 y se dictan otras disposiciones. [Crea el Fondo de Salvamento de Prestadores de Salud]”- coautor.
17. Proyecto de Ley 251 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se dictan otras disposiciones. [Estampilla adulto mayor]”- coautor.
18. Proyecto de Ley 246 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los ciclistas en el país y se dictan otras disposiciones. Ley "Dairo García" [Protección a ciclistas]”-coautor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 15

19. Proyecto de Ley 125 de 2020 Cámara. “Por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud. [Prohíbe contratos de prestación de servicios en sector salud]”- coautor.
20. Proyecto de Ley 103 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia. [Fortalece las personerías]”- coautor.
21. Proyecto de Ley 482 de 2021 Cámara. Por medio de la cual se dictan disposiciones para reglamentar el parto en casa. [Reglamenta parto en casa]” - coautor.
22. Proyecto de Ley 016 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se establecen mecanismos para la vigilancia, seguimiento y evaluación económica de los recursos recaudados por concepto del impuesto territorial de estampilla y se dictan otras disposiciones. [Seguimiento a recursos de estampillas]”- coautor.
23. Proyecto de Ley 101 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se establecen medidas de corresponsabilidad, para garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes el derecho a la educación. [Derecho a la educación]”-coautor.
24. Proyecto de Ley 043 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se crea la renta vida. [Renta básica]”- coautor.
25. Proyecto de Ley 138 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se modifica el Artículo 90 y el Artículo 144 de la Ley 142 de 1994. [Tarifas servicios públicos]” - coautor.
26. Proyecto de Ley 129 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito. [Aspersión aérea]” - coautor.
27. Proyecto de Ley 068 de 2020 Cámara. “Por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos. [Eliminar barreras de acceso a programas de rehabilitación]”- coautor
28. Proyecto de Ley 063 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia. [Reglamenta la eutanasia]”- coautor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 15

29. Proyecto de Ley 372 de 2021 Cámara. “Por medio de la cual se dictan las bases de la Política Nacional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación I+D+i para la Seguridad Farmacéutica y se dictan otras disposiciones”- coautor.

30. Proyecto de Ley No. 403 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado. “Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”- coautor.

- PONENCIAS PRESENTADAS COMO PONENTE O COORDINADOR PONENTE O CONCILIADOR PROYECTOS DE LEY

1. Proyecto de Ley No. 403 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado. “POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. SANCIONADO COMO LEY 2068 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.


2.- Proyecto de Ley No. 109 de 2020 Cámara – 324 de 2020 Senado. “LEY DE INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL Y UNIVERSAL” O “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1341 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Pendiente Sanción Presidencial.

3.- Proyecto de Ley No. 501 de 2020 Cámara – 195 de 2019 Senado. “POR MEDIO DEL CUAL INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS, ESTARÁN AUTORIZADOS A OBTENER REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Pendiente Sanción Presidencial.

4.- Proyecto de Ley No. 142 de 2020 Cámara – 389 de 2021 Senado. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 30 DE 1992”.

5.- Proyecto de Ley No. 019 de 2020 Cámara ACUMULADO con los Proyectos de Ley No. 155 de 2020 Cámara y No. 221 de 2020 Cámara - 458 de 2021 Senado. “POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)”, SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

6.- Proyecto de Ley No. 076 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE E INCENTIVA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE POSGRADOS DE LOS ATLETAS DE ALTOS LOGROS”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 15

7.- Proyecto de Ley No. 322 de 2020 Cámara. “POR LA CUAL SE RECONOCEN Y ESTABLECEN PARÁMETROS PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE LOS TRADUCTORES E INTÉRPRETES OFICIALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

8.- Proyecto de Ley No. 164 de 2020 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley No. 420 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002, CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES (LEY GUILLERMO VIECCO)”.

9.- Proyecto de Ley No. 585 de 2021 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA Y SE REGULA DE MANERA TEMPORAL Y TRANSITORIA EL RANGO DE CONSUMO BÁSICO SUBSIDIABLE PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS COMBUSTIBLE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.


10.- Proyecto de Ley No. 602 de 2021 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LA LEY 105 DE 1993 Y LA LEY 1508 DE 2012; Y SE REESTRUCTURA LA POLÍTICA TARIFARIA DE LOS PEAJES EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.”

11.- Proyecto de Ley No. 170 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA MOVILIDAD HÍBRIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

12.- Proyecto de Ley No. 102 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS PARA EL COBRO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS TARJETAS Y/O MATRICULAS PROFESIONALES.”

13.- Proyecto de Ley No. 098 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIRTUAL Y SE CREAN OTRAS DISPOSICIONES”.

14.- Proyecto de Ley No. 119 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 769 DE 2002, O CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE, REFORMADO POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1239 DE 2008, ELIMINANDO LA OBLIGATORIEDAD DE MARCAR EL CASCO CON LA PLACA DEL VEHÍCULO EN EL USO DE MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS Y MOTOTRICICLOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 15

15.- Proyecto de Ley No. 138 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 90 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 142 DE 1994”.

16.- Proyecto de Ley No. 033 de 2020 Cámara. “POR LA CUAL SE REGULAN LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CRIPTOACTIVOS OFRECIDOS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE INTERCAMBIO DE CRIPTOACTIVOS”.

17.- Proyecto de Ley No. 535 de 2021 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR Y SE CREA EL RÉGIMEN ÚNICO SANCIONATORIO.”


18.- Proyecto de Ley No. 615 de 2021 Cámara – 105 de 2020 Senado. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES FRENTE AL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.”

19.- Proyecto de Ley No. 534 de 2021 Cámara – 266 de 2020 Senado. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN REGULATORIO DEL SECTOR TRANSPORTE, SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

20.- Proyecto de Ley No. 210 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA PROTEGER A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, TELEFONÍA CELULAR, INTERNET Y TELEVISIÓN, SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1992, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

21.- Proyecto de Ley No. 398 de 2020 Cámara. “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 8º Y 13 DE LA LEY 1843 DE 2017, SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS, SEMIAUTOMÁTICOS Y OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN DE INFRACCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

22.- Proyecto de Ley No. 601 de 2021 Cámara. “POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA LA SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR POSTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 15

23.- Proyecto de Ley No. 229 de 2020 Cámara. “POR EL CUAL SE ESTABLECE LA MODALIDAD DEL PAGO CONTRA ENTREGA PARA LAS GRANDES OBRAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS CORRUPTAS”.

24. Proyecto de Ley No. 194 de 2019 Cámara ““Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones”.

25. Proyecto de Ley 76 de 2020 Cámara. “Por medio del cual se fortalece e incentiva la formación profesional y de posgrados de los atletas de altos logros. [Becas para deportistas de alto rendimiento]”


NOTA: Además de los Proyectos de Ley y de Acto Legislativo (Radicados y Ponencias) relacionadas en el presente informe se deben tener los que las Secretarías de la Cámara de Representantes y Senado certifiquen.

2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

COMISIÓN SEXTA CÁMARA DE REPRESENTANTES

A lo largo de la legislatura 2020 – 2021 fueron radicadas varias proposiciones para los proyectos de Ley y de Acto Legislativo que hicieron tránsito en segundo o cuarto debate por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Por mencionar tan solo algunas:

-En el proyecto de ley 403 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado, sobre turismo propusimos la exención del IVA para tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos; también la amnistía que ya hemos logrado, para los operadores turísticos que este año no han podido renovar el RNT, puedan realizar el proceso de reactivación sin el pago de la multa por única vez; la reducción de la tarifa del impuesto de renta al 9% de las actividades propias del turismo; Reducción al 0% del imptoconsumo para bebidas y comidas, entre otras.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 15

-En el Proyecto de ley no. 197 de 2020 cámara “por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Se propone la eliminación de la referencia al contrato de depósito (operación pasiva) porque es de naturaleza distinta al contrato de mutuo o préstamo de consumo que subyace a la operación de crédito digital (operación activa). Por otra parte, se elimina el texto “tanto lo que se cobra por ceder el beneficio de hacer uso del dinero, como por asumir el riesgo que ello representa y en general”, ya que esto está comprendido dentro del concepto de interés remuneratorio. Finalmente, se incluye la remisión al artículo 68 de la Ley 45 de 1990 que dispone lo siguiente: “[p]ara todos los efectos legales se reputarán intereses las sumas que el acreedor reciba del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado, aun cuando las mismas se justifiquen por concepto de honorarios, comisiones u otros semejantes. Así mismo, se incluirán dentro de los intereses las sumas que el deudor pague por concepto de servicios vinculados directamente con el crédito en exceso de las sumas que señale el reglamento”, teniendo en cuenta que la Superintendencia de Industria y Comercio en reiterada doctrina ha señalado que esta es la norma aplicable para las sumas que se reputan intereses en la modalidad de créditos en línea. También, se considera pertinente incluir la ley 1266 de 2008 sobre el tratamiento de hábeas data y manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial.

-En el Proyecto de Ley No. 290 de 2020 Cámara, “por medio del cual se prohíbe la cláusula de permanencia mínima en los contratos de prestación de servicios de comunicaciones fijos y se dictan otras disposiciones”. La norma vigente que establece las sanciones a quienes infrinjan las disposiciones del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es decir, el artículo 65 de la Ley 1341 de 2009, tiene un alcance sancionatorio más amplio que el que establece el Proyecto de Ley, puesto que las multas que pueden imponerse son más altas, prevé la posibilidad de penar a personas naturales y de suspender la operación del infractor hasta por dos meses. En consecuencia, se propone hacer una remisión expresa a esa disposición.

-En el Proyecto de Ley No. 449 de 2020 Cámara - 340 de 2020 Senado “REACTIVARTE”. Se propone que los recursos de FONCULTURA se puedan usar para proyectos que exalten y rescaten el valor patriótico y aporte histórico para la patria en aquellos municipios que hicieron parte de la ruta libertadora, o que fueron partícipes de la campaña libertadora. Así, como para proyectos para la remodelación y embellecimiento de los monumentos en aquellos municipios que hicieron parte de la ruta libertadora, o que fueron partícipes de la campaña libertadora y para la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia.

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 15

A lo largo de la legislatura 2020 – 2021 fueron radicadas 51 proposiciones para los proyectos de Ley y de Acto Legislativo que hicieron tránsito en segundo o cuarto debate por la Plenaria de la Cámara de Representantes. Por mencionar tan solo algunas:

-En el proyecto de ley 129 de 2020 Cámara, propusimos que, a la licencia remunerada de paternidad, los padres en condición de adoptantes también estuvieran cobijados con los beneficios de la Ley.


-En el proyecto de ley 192 de 2019 Cámara, propusimos que en ningún caso el contrato de “trabajo virtual” pudiera ser suspendido por más de 120 días en un mismo año.

-En el Proyecto de ley 200 de 2020 (Senado) y 311 de 2020 (Cámara)”, propusimos que el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería o cualquier entidad del orden nacional, encargada de la fiscalización, promoverá la realización periódica de estudios que identifiquen prácticas evasivas frente al registro y liquidación de regalías. Y que sea el Gobierno Nacional el que reglamente las estrategias para la corrección de estas conductas. De otra parte, propusimos que se prioricen en las convocatorias de los proyectos de Ambiente y Desarrollo sostenible la descontaminación del Río Chicamocha. En ese mismo proyecto, propusimos que se tenga como mínimo el 10% de las asignaciones directas para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales.

-En el proyecto de ley No. 164 de 2019 cámara, sobre vinculación laboral preferente a mano de obra local en regiones donde se extraen recursos naturales no renovables, propusimos que las empresas tendrán que adoptar e implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) especialmente dirigido a disminuir los incidentes y eventos catastróficos donde se puedan ver afectados los trabajadores del sector.

-En el Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, sobre el presupuesto general de la nación de 2021, propusimos ampliar el beneficio de tarifas menores a todos los tramites mercantiles que realicen las empresas ante las cámaras de comercio.

-En el Proyecto de acto legislativo no. 250 de 2020 cámara acumulado con el proyecto de acto legislativo no. 145 de 2020 cámara “por el cual se implementa una reforma política”, propusimos que los ministros deban contar con una formación académica o experiencia profesional relacionada con la dependencia en la cual se

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 15

va a desempeñar, así como la posibilidad de que los jóvenes de 20 años puedan aspirar a la cámara de representantes y quienes tengan 25 puedan ser candidatos para el Senado, entregando una mayor y efectiva participación activa de los jóvenes.


-En el proyecto de ley 403 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado, sobre turismo propusimos la exención del IVA para tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.

-En el Proyecto de ley No. 122 de 2020 Cámara y 161 de 2020 Senado, sobre el emprendimiento, propusimos la creación de una tarifa menor especial de los servicios del Registro y Renovación Mercantil; del Registro de Matrícula de Establecimientos, sucursales y agencias; de los Derechos por cancelaciones y mutaciones; de la inscripción de libros y documentos; y de las certificaciones de registro mercantil y formularios, que beneficie a las MiPymes, de acuerdo con la clasificación del tamaño empresarial vigente; asimismo propusimos que el tiempo haya durado el desarrollo de estas actividades de asesoría consultiva empresarial, podrá ser tenido en cuenta y reconocido como experiencia profesional; De otra parte logramos que, frente a la promoción de pequeños productores se realicen también programas dirigidos a la tecnificación.

-En el Proyecto de Ley 439 de 2020 (CÁMARA) y 311 de 2020 (SENADO), del presupuesto del Sistema General de Regalías, propusimos autorizar a las autoridades nacionales competentes y entidades territoriales, para que con cargo a las asignaciones para Ciencia, Tecnología e Innovación se destinen recursos dirigidos a diseñar, implementar y ejecutar proyectos de tecnificación para el sector agropecuario, especialmente dirigidos para los pequeños y medianos campesinos productores rurales.

-En el proyecto de ley estatutaria No. 409 de 2020 (Cámara) - 234 de 2020 (Senado), Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano, propusimos lo siguiente: Para la correcta aplicación de los numerales tercero (3°) y octavo (8°) del presente artículo el registrador Nacional del Estado Civil deberá realizar previamente un estudio de levantamiento de cargas de trabajo que dé cuenta de las necesidades de personal. Así mismo deberá garantizarse la idoneidad profesional, ética y moral de quienes ocupan o vayan a conformar los cargos directivos del nivel central, los registradores distritales de Bogotá D. C., departamentales, delegados seccionales en registro civil e identificación y en lo electoral, y registradores especiales, municipales y auxiliares del Estado Civil; eliminar el voto anticipado por cuestiones de riesgo de fraude electoral; que los beneficios que obtienen los electores puedan ser extendidos a los hijos de los electores; y otras.

-En el Proyecto de Ley N° 143 de 2020 Cámara – 350 de 2020 Senado Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 15


sector agropecuario, propusimos la exención del IVA para los agro insumos, y la modificación del sistema de control de precios de estos agro insumos.

NOTA: Además de las proposiciones relacionadas en el presente informe se deben tener las que las Secretarías de la Comisión Sexta y la Plenaria de la Cámara de Representantes certifiquen, en virtud del artículo 47 de la Ley 5 de 1992.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO COMISIÓN SEXTA Y PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. Debate para conocer las acciones adoptadas y previstas para ayudar a las empresas, empleados e involucrados en el sector de Turismo en tiempos del COVID-19. Se propusieron algunas medidas.
2. Debate para conocer las acciones adoptadas y previstas para ayudar a las empresas, empleados e involucrados en el sector Transporte de Colombia en tiempos del COVID-19. Se propusieron algunas medidas.
3. Se hizo una proposición aditiva al debate de control político aprobado el 5 de agosto de 2020, mediante proposición No. 006, sobre el programa computadores para educar, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Ministerio de Educación.
4. Debate para conocer las acciones adoptadas y previstas para ayudar a los estudiantes de educación básica, media y superior, así como colegios en tiempos del COVID-19, con el fin de conocer la implementación, ejecución y eficiencia de este Decreto, así como conocer asuntos referentes a la reactivación del sector de la educación y otros temas. Se propusieron algunas medidas.
5. Debate para conocer las acciones adoptadas y previstas para ayudar a los usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios en tiempos del COVID-19. Se propusieron algunas medidas.
6. Intervención en debate sobre la asignación del espectro y competencia del mercado.
7. Debate de control político sector transportador para analizar y adoptar las acciones y estrategias pertinentes que sean necesarias para generar condiciones adecuadas para un óptimo desarrollo y cumplimiento de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 15

acuerdos, pues este importante sector será determinante en el desarrollo y reactivación efectiva de la economía del país.

8. Intervención en el Debate de Control Político sobre los peajes de la nación y los que están bajo el modelo de concesión, con el fin de evaluar las distancias, tarifas y su necesidad.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Esta información se encuentra ampliamente desarrollada en los formatos de PQRSD, enviados trimestralmente a la Secretaría General de la Cámara de Representantes.
Durante la legislatura 2020 – 2021, fueron resueltos 202 derechos de petición.

PODRA informar acerca de:


1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Esta información se encuentra ampliamente desarrollada en la Matriz de participación, enviada a la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Ministerio de Transporte: Solicitud de adoptar medidas frente Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, que modificó y adicionó el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictaron otras disposiciones. Se envió una nueva petición haciendo reiteración de la solicitud.

Agencia Nacional de Seguridad Vial: Derecho de petición con el fin de hacer un seguimiento a las condiciones de seguridad vial en el Departamento de Boyacá, especialmente sobre el corredor Briceño – Tunja – Sogamoso (BTS).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 15

IGAC: Comunicación de preocupación por el anuncio del cierre de las oficinas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en los municipios de Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá, Soatá, Puerto Boyacá y Garagoa, y por la posible clausura de la totalidad de las oficinas del IGAC en el Departamento de Boyacá.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Corresponden a las descritas en los numerales 1 y 2, sobre la “intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana” y “peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales”.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N/A

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

N/A

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

N/A

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

N/A

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

Conferencia virtual de experiencias de Congresos Bicentenarios: Argentina, Chile y Colombia; organizada por la Comisión Bicentenario de la Independencia del Perú. Organizó Congreso de la República del Perú.